

Xalapa, Ver., 20 de enero de 2020

Comunicado: 1107

## Reforma al Código Civil protege derechos humanos: Mónica Robles

- Reconocer trabajo de las mujeres, elimina discriminaciones y protege a niñas, niños y adolescentes, explica la diputada.

La reforma al Código Civil reconoce trabajo de las mujeres en el hogar, elimina grandes discriminaciones hacia ellas, protege los derechos de niñas y niños y contribuye al equilibrio social y a la pacificación de nuestro estado, aseveró su autora, la diputada Mónica Robles Barajas, quien hizo un amplio llamado al diálogo en torno a dicha propuesta.

Acompañada por el diputado federal Sergio Carlos Gutiérrez Luna, la diputada local Jessica Ramírez Cisneros y el diputado local Amado Jesús Cruz Malpica, en la Sala de Cabildo del Palacio Municipal de Coatzacoalcos, recordó que el actual Código Civil del estado data de 1932 y que, si bien ha tenido reformas parciales, éste es el primer gran esfuerzo de hacer una más integral. “No abarcamos todos los temas; por ejemplo, en esta iniciativa no se toca la adopción”.

Abundó en el contenido de su propuesta, en la que se reconoce el trabajo de las mujeres en el hogar como parte del patrimonio familiar y se establece un capítulo específico para el concubinato, en el que se otorgan derechos y obligaciones similares a los del matrimonio, protegiendo a los cónyuges y a los hijos que nazcan dentro del concubinato.

Se trata –explicó– de una reforma más amplia, necesaria, que da más orden y congruencia a nuestro Código Civil. Esta iniciativa está totalmente sustentada en criterios y jurisprudencias de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, elimina grandes discriminaciones hacia las mujeres y protege los derechos de niñas y niños.

La Presidenta de la Comisión de Justicia y Puntos Constitucionales aclaró que parte de la violencia que se ejerce hacia las mujeres actualmente no corresponden solamente al ámbito penal, sino también desde el civil, en virtud de lo cual, “hay preceptos en nuestro Código Civil que discriminan y que en esta reforma buscamos eliminar”.

Al lado de la encargada del Centro de Estudios para la Igualdad de Género y los Derechos Humanos del Congreso del Estado, Mónica Mendoza Madrigal, subrayó que el propósito de los Encuentros por la Igualdad y No Discriminación-Hacia un Código Civil más incluyente es lograr un encuentro abierto a la ciudadanía. “No estamos haciendo distinción. No es una invitación cerrada. Pedimos que la ciudadanía asista para que

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

conozcan de primera mano el contenido de la reforma, qué la sustenta y cuáles son los beneficios que traerá”.

Precisó que estos encuentros dan continuidad y seguimiento a la Iniciativa de Decreto que reforma, deroga y adiciona diversas disposiciones del Código Civil para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, que presentó el 7 de marzo de 2019. Insistió en que el objetivo es, por tanto, informar e interactuar con la población en torno a dicha propuesta.

En el formato del encuentro, al final de la exposición, hay el espacio necesario para escuchar opiniones y dialogar con todas las personas que deseen participar. “Podimos haber subido esta iniciativa al Pleno sin hacer este ejercicio democrático, de cercanía con la gente, tenemos la mayoría para que pueda ser aprobada, sin embargo, hemos privilegiado el diálogo con todas y todos. La discusión se tendrá que dar en el Pleno del Congreso del Estado”.

A su vez, el diputado federal Sergio Carlos Gutiérrez reconoció la visión democrática de la legisladora al convocar al diálogo para que “quienes tenían una visión diferente pudieran expresarse en el foro” y el trabajo profesional que ha desarrollado en la línea jurídica. Se pronunció por la escucha y la adecuada canalización institucional de todas voces y llegar a una conclusión.

La diputada por el Distrito XVIII de Minatitlán, Jessica Ramírez Cisneros, comentó que, durante un año, la legisladora Mónica Robles ha construido esta iniciativa en diálogo con todas las bancadas y con cada integrante de éstas, a fin de enriquecer la propuesta, a la cual dijo respaldar, por encima de cuestiones políticas.

En el mismo sentido, el diputado del Distrito XXIX de Coatzacoalcos, Amado Jesús Cruz Malpica, dijo que la LXV Legislatura del Congreso del Estado se mantiene atenta para escuchar todos los argumentos y todas las opiniones respecto a esta propuesta que será debatida por el Pleno.

“Me da mucho gusto que, en un marco de respeto, entre todos los ciudadanos podamos establecer nuestro punto de vista y criterios con base en posiciones informadas sobre lo que se pretende legislar en Veracruz”, concluyó.

**#-#-#-#**

Para mayor información visite nuestra página:  
[www.legisver.gob.mx](http://www.legisver.gob.mx)

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer